



H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

Sumando esfuerzos damos resultados

Dirección de Obras Públicas

Concurso No. MTB-FISM-DF-DOP-2018301740306

COMPARACION DE PROPUESTAS Y DICTAMEN

SIENDO LAS 09:00 HRS EN LA CD. DE TIERRA BLANCA, VER. DEL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO A LO DISPUESTO, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, SE PROCEDE AL ANALISIS LAS TRES PROPUESTAS DE OBRA RELATIVA A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO: OP/INV/050, CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE CLAVERIA TRAMO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y LIBERTAD COL. EL RECREO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TIERRA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA MEDIANTE EL ANALISIS COMPARATIVO QUE SE INTEGRA A ESTA ACTA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Y EN RESUMEN, LAS PROPUESTAS OCUPAN LOS SIGUIENTES LUGARES EN RELACION A MONTO CON EL I.V.A. INCLUIDO

EMPRESA	MONTO	LUGAR
<i>ALEJANDRO MARTIN BRAVO</i>	\$ 896,875.27	PRIMERO
<i>COMERCIO EN DESARROLLO PRO S.A DE C.V.</i>	\$ 1,123,471.99	SEGUNDO
<i>SERGIO RODRIGUEZ GONZALEZ</i>	\$ 1,195,537.88	TERCERO

QUE EN CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PARRAFO 2 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE OPTARA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA EL EFECTO DE ACREDITAR LA ECONOMIA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO. ORIENTÁNDOSE LAS ADJUDICACIONES A LAS EMPRESA QUE PRESENTO LA OFERTA MÁS CONVENIENTES PARA EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 72 PARRAFO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EL ARTICULO 34 PARRAFO 2 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ; ES DE RESOLVERSE, Y



H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

Sumando esfuerzos damos resultados

Dirección de Obras Públicas

Concurso No. MTB-FISM-DF-DOP-2018301740306

SE RESUELVE

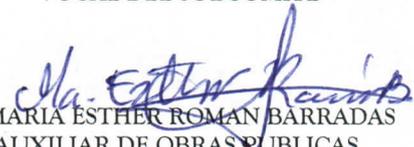
PRIMERO.- QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DE LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA VER., LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTO:

A) A LA EMPRESA.- ALEJANDRO MARTIN BRAVO REPRESENTADA POR EL ING. ALEJANDRO MARTIN BRAVO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE CLAVERIA TRAMO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y LIBERTAD COL. EL RECREO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 896,875.27 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, 27/100 M.N.) INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

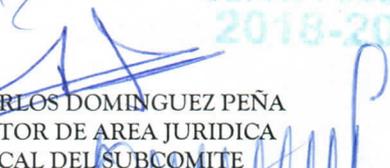
POR EL SUBCOMITÉ DE LICITACION DE OBRAS PUBLICAS

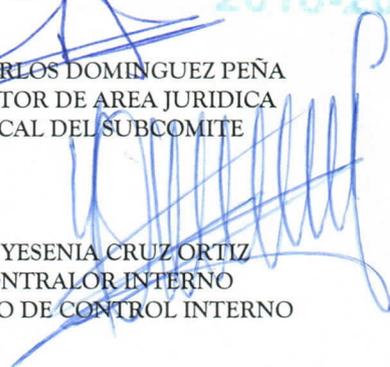

LIC. ELADIO SERRANO HERNANDEZ
TESORERO
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE


C. JACINTO ZEPEDA ELVIRA
DIRECTOR DE COMPRAS
VOCAL DEL SUBCOMITE


C. MARIA ESTHER ROMAN BARRADAS
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS
VOCAL DEL SUBCOMITE


ARQ. LUIS ELIAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIO DEL SUBCOMITE


LIC. CARLOS DOMINGUEZ PEÑA
DIRECTOR DE AREA JURIDICA
VOCAL DEL SUBCOMITE


LIC. YESENIA CRUZ ORTIZ
CONTRALOR INTERNO
ORGANO DE CONTROL INTERNO

10/10/10

10/10/10